



No. EXPEDIENTE
<b>CULTURA-DAF-CM</b>
No. DOCUMENTO
2022-0101

**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TÉCNICA**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0101**

**“ADQUISICION DE NEUMÁTICOS PARA MINIBUSES DE LA FLOTILLA  
VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO”.**



### 1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0101**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **“ADQUISICION DE NEUMÁTICOS PARA MINIBUSES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

#### 1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	NEUMATICOS PARA 4 MINIBUS HYUNDAI H-1 REFERENCIA 215/ 70/ R 16	16	UD

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [shailyn.robles@cultura.gob.do](mailto:shailyn.robles@cultura.gob.do) y [compras@cultura.gob.do](mailto:compras@cultura.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

#### 1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:  
**Sobre A**, Oferta Técnica  
**Sobre B**, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

#### 1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

##### Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(TSS)**.

#### **Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.034)**.
3. Carta de autorización de crédito mínimo a 30 días.
4. Carta de certificación indicando el tiempo estimado de la ejecución luego de recibida la orden de servicios.
5. Carta de certificación del tiempo y tipo de garantía de en caso de realizar el reemplazo de piezas.

#### **Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los **“Sobres”** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2022-0101



#### **1.5 Entrega de las Propuestas:**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **miércoles(09) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta las 01:00 PM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

#### **1.6 Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

## 1.7 Cronograma de actividades del proceso:

### Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	07/11/2022 11:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	8/11/2022 12:02	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	8/11/2022 17:33	 *
Presentación de Oferta Económica	09/11/2022 13:05	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	09/11/2022 13:10	 *
Acto de Adjudicación	11/11/2022 10:30	 *
Notificación de Adjudicación	11/11/2022 10:35	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	11/11/2022 10:40	 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/11/2022 10:43	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/11/2022 10:46	 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	 *



## 1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores ( <b>RPE</b> ), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ( <b>TSS</b> ).		
<b>Oferta Técnica:</b>		
Formulario de información sobre el oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ).		
Formulario de presentación de la oferta ( <b>SNCC.F.034</b> ).		
Carta de autorización de crédito mínimo a 30 días.		
Carta de certificación indicando el tiempo estimado de la ejecución luego de recibida la orden de servicios.		
Carta de certificación del tiempo y tipo de garantía de en caso de realizar el reemplazo de piezas.		



Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

#### **1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:**

- a) En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Servicios Generales de este Ministerio.
- b) El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.

#### **1.10 Descalificación de las Propuestas:**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

### **1.11 Adjudicación:**

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

### **1.12 Orden de Compras**

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

### **1.13 Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

### **1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### **1.16 Forma de Pago**

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 30 días.



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

